



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

**CORAASAN-DAF-CM-2021-0104
TERMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES GENERALES**

**“Renovación anual de software de control de correo electrónico
antispam”**

OCTUBRE, 2021



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la **Renovación de software de control de correo electrónico antispam**, referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0104**.

Descripción y términos de referencia de los servicios a Contratar.

Estas especificaciones deberán ser cumplidas en su totalidad, las cuales explican de forma detallada las necesidades de la institución:

Descripción	Cantidad	Especificaciones
Renovación anual de software de control de correo electrónico antispam.	1 unidad	• El software debe coincidir con TitanHQ SpamTitan Gateway Single Appliance • Licencias por usuario • 750 usuarios • Renovación por un año 1 (2021-2022). • Garantía por el año de uso.

NOTAS:

- El servicio entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos del ítem. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- La Oferta técnica deberá de contener la descripción del ítem y marca.
- Las especificaciones del servicio deberán de estar en idioma español.
- La entrega deberá hacerse máximo 5 días después de haberse entregado la orden de compras.



Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al **Artículo 6** de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/fichas técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**.
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica o Cotización **(SNCC.F.033)**
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

El oferente deberá entregar su oferta **vía el portal transaccional** <https://portal.comprasdominicana.gob.do> hasta el día **trece (13) de octubre** de 2021 hasta las 1:00 p.m. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a lo especificados en su ficha técnica, según el criterio CUMPLE / NO CUMPLE. Luego de evaluar que las propuestas técnicas cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, las propuestas económicas serán evaluadas de acuerdo a la **calidad del servicio/producto, menor precio ofertado e idoneidad del oferente** como lo establece el **Artículo 26 de la ley 340-06**.